

JUEVES, 24 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 247

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2020-9620** *Información pública de solicitud de autorización para actuación de equipamiento de ocio y deportivo en Sierrallana. Expediente 2020/7235X.*

Se pretende la autorización de construcción de un equipamiento de ocio y deportivo en Sierrallana, en suelo clasificado por el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega como Sistema General Deportivo en Suelo No Urbanizable, y según el Segundo Documento de Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega, aprobado por acuerdo del Pleno de la Corporación, en sesión de fecha de 4 de diciembre de 2020, como Sistema General Deportivo en Suelo Rústico Ordinario.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante el plazo de QUINCE DÍAS para que pueda ser examinado en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y, para que, en su caso, se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes dentro de citado plazo.

Torrelavega, 16 de diciembre de 2020.

El alcalde,  
Javier López Estrada.

[2020/9620](#)